PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Alcaldía de Aguazul	**AVISO INFORMATIVO SI LIMITACION A MIPYMES PROCESO DE SELECCIÓN SELECCIÓN ABREVIADA**		
	Código: A-ABS-F-52	Versión: 01	
Vigente: Resolución No. 272 del 27 de julio del 2024			

Que el municipio de Aguazul (Casanare) se encuentra adelantando el proceso de Selección abreviada de menor cuantía No. **No. MA-SAM-SGB-018-2026**, cuyo objeto contractual es: **"PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD Y MONITOREO AL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, EN EL MARCO DEL PISCC 2024- 2027."**

Que el proceso contractual es susceptible de limitarse a MIPYMES de acuerdo con lo establecido en el decreto 1860 de 2021.

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso no se recibieron solicitudes de limitar exclusivamente el proceso a MIPYME.

Que conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021 le corresponde al municipio definir que el presente proceso SI se encuentra limitado a MIPYMES.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaria de Gobierno

INFORMA:

El proceso de selección de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No MA-SAM-SGB-018-2026**, cuyo objeto contractual es: **"PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD Y MONITOREO AL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, EN EL MARCO DEL PISCC 2024- 2027."** No se encuentra **limitado exclusivamente a participación de MIPYMES.**

Dado en Aguazul (Casanare) a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2026.

Gonzalo Andrés Méndez López
Jefe de la oficina asesora jurídica Encargado de las funciones de la secretaria de gobierno mediante resolución número 462 de fecha 21 de septiembre 2026

Reviso: HAINNER STEVEN MARTINEZ
Profesional Contratado

Proyectó: JEIMY MARISELA SILVA
Profesional Contratada